

Quillota, 23 de junio de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5998 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°CE35/2023 de 07 de junio de 2023 de Comisión Evaluadora a Alcalde, con V°B° alcaldicio, en que sugiere adjudicar la Licitación Pública realizada a través del sistema Chilecompra del **CONTRATO DE SUMINISTRO** denominado **“SERVICIO DE DIFUSIÓN MEDIOS IMPRESOS MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, adquisición **ID 2464-43-LE23**, a la empresa identificada como **EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR LTDA, RUT N° 79.557.640-1**, representada legalmente por Roberto Silva Bijit, Cedula de Identidad N° 5.978.201-0, ambos con domicilio en calle La Concepción #277, Quillota, por un monto total de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1572 de 18 de abril de 2023 de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, con plazo de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2023 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria indicada, de acuerdo a los siguientes términos:

Servicio de Aviso, Nota y/o Publiirreportaje: el valor ofertado solo para efecto de formalizar su oferta en el portal de ChileCompra, se consignó valor de \$1.- (un peso). No obstante, la facturación de este servicio será por aquel valor que resulte de la suma de los precios unitarios consignados en presupuesto detallado por el siguiente servicio solicitado y efectivamente prestado: SERVICIO DE DIFUSIÓN MEDIOS IMPRESOS (Aviso, Nota y/o Publiirreportaje)	VALOR NETO UNITARIO
<input type="checkbox"/> Página completa par a color	\$754.000
<input type="checkbox"/> Página completa par blanco y negro	\$495.000
<input type="checkbox"/> Página completa impar a color	\$829.400
<input type="checkbox"/> Página completa impar blanco y negro	\$544.500
<input type="checkbox"/> ½ página par superior a color	\$450.000
<input type="checkbox"/> ½ página par superior blanco y negro	\$320.000
<input type="checkbox"/> ½ página par inferior a color	\$377.000
<input type="checkbox"/> ½ página par inferior blanco y negro	\$247.500
<input type="checkbox"/> ¼ página par superior a color	\$245.050
<input type="checkbox"/> ¼ página par superior blanco y negro	\$188.500
<input type="checkbox"/> ¼ página par centro a color	\$300.000
<input type="checkbox"/> ¼ página par centro blanco y negro	\$250.000
<input type="checkbox"/> ¼ página par inferior a color	\$188.500
<input type="checkbox"/> ¼ página par inferior blanco y negro	\$136.125

Se deberá celebrar un contrato para la prestación del servicio objeto de la presente licitación entre la Municipalidad y el proponente adjudicado. Dicho contrato será redactado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Municipalidad y se entenderá

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Alcaldía 4. Presupuesto 5. Comisión Evaluadora (Juan Carlos Aros – Ismael Zamora – Carlos Carmona) 6. ITS (Jonathan Pino) 7. Adquisiciones 8. Jurídico 9. Centro Cultural 10. Servicios Operativos 11. Unidad de Prensa 12. Secretaría Municipal.

PVH/DMB/jlm/hhmm.-

perfeccionado con la firma del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Quillota y del oferente adjudicatario de la presente licitación.

Nombrase como Inspector Técnico del Servicio a Jonathan Pino Díaz, Periodista, Profesional de la Unidad de Prensa.

Cabe señalar que el proponente identificado como **EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR LTDA, RUT: 79.557.640-1**, ha obtenido un puntaje de **9,17** de un máximo de **10** y que de acuerdo de Certificado de Estado de Inscripción en ChileProveedores se encuentra en estado Hábil para contratar con el Estado;

2. Decreto Alcaldicio N°4940 de 24 de mayo de 2023 que aprobó Expediente Técnico y Llamado a Licitación Pública a través del Sistema Mercado Público, para licitar el Contrato de Suministro del **“SERVICIO DE DIFUSIÓN MEDIOS IMPRESOS MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, financiamiento municipal;
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°001572 de 18 de abril de 2023, emitido por Jefe(s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto de \$15.000.000.- (Servicios de Publicidad), para Licitación de Difusión de Medios Impresos;
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública realizada a través del sistema Chilecompra del **CONTRATO DE SUMINISTRO** denominado **“SERVICIO DE DIFUSIÓN MEDIOS IMPRESOS MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, adquisición ID **2464-43-LE23**, a la empresa identificada como **EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR LTDA, RUT N° 79.557.640-1**, representada legalmente por Roberto Silva Bijit, Cedula de Identidad N° 5.978.201-0, ambos con domicilio en calle La Concepción #277, Quillota, por un monto total de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1572 de 18 de abril de 2023 de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, con plazo de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2023 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria indicada, de acuerdo a los siguientes términos:

Servicio de Aviso, Nota y/o Publireportaje: el valor ofertado solo para efecto de formalizar su oferta en el portal de ChileCompra, se consignó valor de \$1.- (un peso). No obstante, la facturación de este servicio será por aquel valor que resulte de la suma de los precios unitarios consignados en presupuesto detallado por el siguiente servicio solicitado y efectivamente prestado: SERVICIO DE DIFUSIÓN MEDIOS IMPRESOS (Aviso, Nota y/o Publireportaje)	VALOR NETO UNITARIO
<input type="checkbox"/> Página completa par a color	\$754.000
<input type="checkbox"/> Página completa par blanco y negro	\$495.000
<input type="checkbox"/> Página completa impar a color	\$829.400
<input type="checkbox"/> Página completa impar blanco y negro	\$544.500
<input type="checkbox"/> ½ página par superior a color	\$450.000
<input type="checkbox"/> ½ página par superior blanco y negro	\$320.000

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Alcaldía 4. Presupuesto 5. Comisión Evaluadora (Juan Carlos Aros – Ismael Zamora – Carlos Carmona) 6. ITS (Jonathan Pino) 7. Adquisiciones 8. Jurídico 9. Centro Cultural 10. Servicios Operativos 11. Unidad de Prensa 12. Secretaría Municipal.

<input type="checkbox"/> ½ página par inferior a color	\$377.000
<input type="checkbox"/> ½ página par inferior blanco y negro	\$247.500
<input type="checkbox"/> ¼ página par superior a color	\$245.050
<input type="checkbox"/> ¼ página par superior blanco y negro	\$188.500
<input type="checkbox"/> ¼ página par centro a color	\$300.000
<input type="checkbox"/> ¼ página par centro blanco y negro	\$250.000
<input type="checkbox"/> ¼ página par inferior a color	\$188.500
<input type="checkbox"/> ¼ página par inferior blanco y negro	\$136.125

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico del Servicio a Jonathan Pino Díaz, Periodista, Profesional de la Unidad de Prensa.

CUARTO: **ADOPTEN** la Jefa de la Unidad de Adquisiciones, el Encargado de la Unidad de Prensa y el Director de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Alcaldía 4. Presupuesto 5. Comisión Evaluadora (Juan Carlos Aros – Ismael Zamora – Carlos Carmona) 6. ITS (Jonathan Pino) 7. Adquisiciones 8. Jurídico 9. Centro Cultural 10. Servicios Operativos 11. Unidad de Prensa 12. Secretaría Municipal.